

da Colleen Chawla, directora Kimi Watkins-Tartt, directora Nicholas Moss, MD, funcionario de salud

Ver: 4/21/2021

www.acphd.org

Niciolas Moss, MD, Turicional

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101

Evaluación de salud de COVID-19 en jardines de infantes de transición, programas de cuidado infantil y programas extracurriculares para niños y jóvenes

21 de abril de 2021

Este documento fue elaborado por el Departamento de Salud Pública del Condado de Alameda (Alameda County Public Health Department, ACPHD) <u>en función de las directrices del Departamento de Salud Pública de California (California Department of Public Health)</u>. Se actualizará a medida que cambie la información sobre la COVID-19, su tasa de propagación y la disponibilidad de pruebas.

Las escuelas y sus programas **deben** evaluar a los niños y jóvenes para detectar la exposición a la COVID-19 y sus síntomas todos los días antes de permitirles entrar en el programa o al edificio. Las evaluaciones son esenciales para limitar la propagación de la COVID-19 entre los niños y el personal de la escuela.

En este documento se explicará:

- 1. el proceso de evaluación, y
- 2. los requisitos que se deben cumplir antes de que un niño pueda regresar a un programa escolar después de haber tenido síntomas de COVID-19 o haber dado positivo.

Recomendamos que los programas pidan a los padres o tutores que respondan las preguntas sobre la **exposición** y los **síntomas** en la casa. Tenga en cuenta lo siguiente:

- El control de temperatura es opcional; no es obligatorio.
- En el **Anexo A** en la pág. 10 hay un formulario con preguntas sobre **exposición** y **síntomas** para niños.
- Las escuelas pueden elegir usar diversos métodos, como una aplicación, un correo electrónico o un formulario en línea o en papel, para que las personas hagan una evaluación de salud en el hogar.
- Las escuelas no están obligadas a controlar el cumplimiento de las evaluaciones en el hogar.

A. Evaluación de salud: qué hacer

La evaluación de salud tiene tres partes:
(1) Control de exposición
(2) Control de síntomas y control visual
(3) Control de la temperatura (no
obligatorio)



da Colleen Chawla, directora Kimi Watkins-Tartt, directora Nicholas Moss, MD, funcionario de salud

Ver: 4/21/2021

www.acphd.org

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101

Al final de este documento, se incluye una muestra de las **preguntas de evaluación de salud de COVID- 19 en jardines de infantes de transición, programas de cuidado infantil y programas extracurriculares para niños y jóvenes**.

Tenga en cuenta que los programas deben seguir haciendo un control visual cuando el niño llegue.

Si la respuesta a cualquiera de las dos preguntas es "Sí", asegúrese de que el niño cumpla los requisitos necesarios para regresar al programa (consulte la sección B de la página 5).

Antes de comenzar la evaluación de salud, haga dos preguntas importantes:

- 1. En los últimos 10 días, ¿enviaron al niño a la casa o este faltó por enfermedad?
- 2. En los últimos 10 días, ¿le diagnosticaron COVID-19 al niño o le hicieron una prueba que confirmó que tenía el virus?

1) CONTROL DE EXPOSICIÓN DEL NIÑO

El padre, la madre o el tutor debe responder las siguientes preguntas:

- 1. En los últimos 14 días, ¿estuvo el niño en contacto estrecho con alguien **del grupo familiar** al que le hayan diagnosticado COVID-19 o que se haya hecho una prueba que confirmó que tenía el virus?
- 2. En los últimos 14 días, ¿estuvo el niño en contacto estrecho con alguien ajeno al grupo familiar al que le hayan diagnosticado COVID-19 o que se haya hecho una prueba que confirmó que tenía el virus?

Aclaración para las preguntas 1 y 2 de arriba:

- Debe responder "Sí" solo si la exposición ocurrió dentro de los 10 días posteriores al inicio de los síntomas o a un resultado positivo. Ese es el momento en que la persona con COVID-19 pudo haber contagiado y debería haber estado en aislamiento.
- Contacto estrecho significa que el niño estuvo a menos de 6 pies de una persona con COVID-19 durante 15 minutos o más (incluye varios períodos más cortos en el mismo día que sumen 15 minutos), AUNQUE el niño y la otra persona hayan



da Colleen Chawla, directora Kimi Watkins-Tartt, directora Nicholas Moss, MD, funcionario de salud

Ver: 4/21/2021

www.acphd.org

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101

usado mascarilla. **Contacto estrecho** también puede significar que el niño tuvo una exposición más breve pero considerable a las gotitas respiratorias de la persona con COVID-19. Por ejemplo, la persona enferma tosió directamente sobre el niño.

Si el padre, la madre o el tutor responde "SÍ" a una o ambas preguntas, pregúntele si la exposición ocurrió hace más de 10 días.

- Si el padre, la madre o el tutor responde que la exposición no ocurrió hace más de 10 días, envíe al niño a la casa.
- Si el padre, la madre o el tutor responde que la exposición ocurrió hace más de 10 días, el niño puede seguir asistiendo al programa, pero con las siguientes condiciones:
 - Tenga en cuenta que una cuarentena por un período de 10 días es el mínimo que exige el condado; sin embargo, hacer 14 días de cuarentena todavía es la opción más segura. Por lo tanto, los niños que terminen la cuarentena antes de los 14 días deben cumplir estrictamente todas las intervenciones no farmacéuticas recomendadas, como usar mascarilla en todo momento, mantener al menos 6 pies de distancia de los demás y controlarse para detectar síntomas de COVID-19 hasta el día 14.
 - También sepa que, si el niño tiene contacto estrecho frecuente con una persona <u>que tiene un riesgo alto de contraer una enfermedad grave</u>, los 14 días de cuarentena son obligatorios. Las indicaciones del ACPHD para la cuarentena se pueden consultar <u>aquí</u>.

2) CONTROL DE SÍNTOMAS + CONTROL VISUAL

Haga la siguiente pregunta al padre, a la madre o al tutor:

Desde la última vez que el niño estuvo en la escuela (o en los últimos 10 días si no asiste al programa desde hace más de 10 días), ¿tuvo el niño algunos de estos síntomas, ya sean nuevos o diferentes o que no se explican por algún otro motivo (es decir, un diagnóstico preexistente)? Incluidos uno o más de los siguientes:

- Fiebre (100 °F/37.8 °C o más).
- Tos.
- Dolor de cabeza intenso.
- Dolor de garganta.
- Pérdida del gusto o del olfato. Los niños pueden decir que la comida "tiene gusto feo" o "tiene gusto raro".
- Dificultad para respirar.



da Colleen Chawla, directora Kimi Watkins-Tartt, directora Nicholas Moss, MD, funcionario de salud

Ver: 4/21/2021

www.acphd.org

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101

Vómitos o diarrea.

Haga un control visual: El control visual no tiene requisitos específicos. Permite que el programa envíe a un niño a la casa si parece enfermo cuando llega al lugar, incluso si los padres dicen que no tiene síntomas.

Obser	Observe al niño para detectar signos de:				
0	Tos				
0	Cansancio				
0	Irritabilidad o nerviosismo extremos				
0	Dificultad para respirar				

Si el padre, la madre o el tutor responde "Sí" a cualquiera de los síntomas de arriba o el niño parece enfermo, envíelo a la casa.

3) CONTROL DE LA TEMPERATURA

El ACPHD no exige que se controle la temperatura, pero si quiere hacerlo en su programa, siga estas instrucciones.

Si va a controlar la fiebre con un termómetro "sin contacto", tenga en cuenta que el condado de Alameda define la fiebre como una temperatura de 100 °F (37.8 °C) o más.

Si su programa exige que se tome la temperatura y los padres no controlaron ni informaron la temperatura del niño antes de que este llegara, el programa debe tomarle la temperatura con un termómetro "sin contacto". El evaluador debe usar mascarilla y protector facial **O** mantener la cara detrás de un separador de plexiglás. Si la temperatura es inferior a 96 °F (35.6 °C), se la debe volver a controlar para garantizar que la lectura sea precisa.

Si el niño tiene fiebre como se define arriba, envíelo a la casa.

Termómetros de contacto

Si el único tipo de termómetro disponible es uno de contacto (por ejemplo, para usar debajo de la lengua o en la frente), se lo debe utilizar solo cuando se sospeche de fiebre. Estos termómetros deben limpiarse y desinfectarse adecuadamente después de cada uso. El evaluador **debe** hacer lo siguiente:

1. Usar guantes desechables sin látex nuevos para cada control de la temperatura con un termómetro de contacto.



da Colleen Chawla, directora Kimi Watkins-Tartt, directora Nicholas Moss, MD, funcionario de salud

Ver: 4/21/2021

www.acphd.org

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101

2. Higienizarse las manos antes de ponerse los guantes **Y** después de quitárselos y desecharlos.

Para obtener una guía más detallada sobre cómo controlar la temperatura de forma segura, consulte las <u>Directrices de evaluación de COVID-19 para empresas y organizaciones</u>.

B. Requisitos para regresar a un programa escolar

En el caso de los niños que fueron excluidos por los síntomas:

Situación	Requisitos		
 Si (1) el niño da positivo en una prueba de COVID-19 O (2) NO le hicieron ninguna prueba y NO tiene una evaluación médica, este podrá regresar: 	 al menos 10 días después de la aparición de los síntomas, Y después de que hayan pasado al menos 24 horas sin fiebre, sin la ayuda de medicamentos para bajar la fiebre, como paracetamol (Tylenol) o ibuprofeno (Advil o Motrin), Y después de que otros síntomas, como la tos o la falta de aire, se alivien. Importante: No se necesita ningún certificado de un médico ni de una clínica. Para obtener más información vea las preguntas frecuentes sobre cuánto tiempo hacer cuarentena y la infografía sobre cuándo salir del aislamiento del ACPHD. 		
 Si un niño NO se hace la prueba, pero tiene una evaluación médica, puede regresar antes de que pasen 10 días si: 	 ya no tiene síntomas, Y un evaluador médico (un médico, un enfermero de práctica avanzada o un asistente médico certificado) proporciona una carta en la que indica que (1) se ha hecho un diagnóstico alternativo y (2) los síntomas del niño NO se deben a la COVID-19. Por 		



da Colleen Chawla, directora Kimi Watkins-Tartt, directora Nicholas Moss, MD, funcionario de salud

www.acphd.org

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101

razones de privacidad, el programa no puede exigir la divulgación del diagnóstico alternativo.

Importante: A veces los síntomas de un niño se deben claramente a otra causa, como una infección de garganta o fiebre aftosa. En esa situación, el proveedor puede autorizar al niño a regresar al programa escolar. Esto no significa que el niño no tenga COVID-19. Muchos niños y jóvenes con COVID-19 no tienen ningún síntoma. Un diagnóstico alternativo solo significa que se determinó una causa distinta a la COVID-19 para los síntomas que impidieron que el niño asistiera al programa.

3. Si el niño da negativo en una prueba de COVID-19 y los padres o tutores quieren que el menor regrese al programa antes de que pasen los 10 días de aislamiento, el niño puede regresar si:

- se siente mejor (no es necesario que los síntomas hayan desaparecido por completo), Y
- han pasado al menos 24 horas sin fiebre, sin la ayuda de medicamentos para bajar la fiebre, como paracetamol (Tylenol) o ibuprofeno (Advil o Motrin), Y
- consulta a un evaluador médico (un médico, un enfermero de práctica avanzada o un asistente médico certificado) para determinar la importancia de sus síntomas. El evaluador médico deberá proporcionar una carta en la que indique que (1) los síntomas del niño NO se deben a la COVID-19 Y (2) el niño dio negativo en una prueba de COVID-19 (el programa no está autorizado a exigir la divulgación del

Ver: 4/21/2021



da Colleen Chawla, directora Kimi Watkins-Tartt, directora Nicholas Moss, MD, funcionario de salud

www.acphd.org

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101

 si el padre, la madre o el tutor no puede hacer una consulta con un evaluador médico, el niño debe tener un resultado negativo por COVID-19 para confirmar que le hicieron una prueba molecular o de PCR.

 Niños sin síntomas que fueron excluidos por la exposición a un caso real o posible de COVID-19:

- Si el niño fue excluido del programa debido a un contacto estrecho con una persona con COVID-19 o a una exposición en el grupo familiar a una persona con COVID-19, este puede regresar después de al menos 10 días de cuarentena luego del último contacto en el grupo familiar o del último contacto estrecho con esa persona, siempre y cuando no tenga síntomas. Si el niño tiene síntomas de COVID-19 durante la cuarentena, se debe hacer una prueba de detección de COVID-19.
- Tenga en cuenta que, aunque una cuarentena por un período de 10 días es el mínimo que exige el condado, hacer 14 días de cuarentena todavía es la opción más segura. Además, todas las personas que terminen la cuarentena antes de los 14 días deben cumplir estrictamente todas las intervenciones no farmacéuticas recomendadas, como usar mascarilla en todo momento, mantener al menos 6 pies de distancia de los demás y controlarse para detectar síntomas de COVID-19 hasta el día 14.
- También sepa que, si el niño tiene contacto estrecho frecuente con una

Ver: 4/21/2021



da Colleen Chawla, directora Kimi Watkins-Tartt, directora Nicholas Moss, MD, funcionario de salud

Ver: 4/21/2021

www.acphd.org

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101

persona <u>que tiene un riesgo alto de</u> <u>contraer una enfermedad grave</u>, los 14 días de cuarentena son obligatorios. Para obtener más información vea las <u>preguntas</u> <u>frecuentes sobre cuánto tiempo hacer cuarentena</u> y la <u>infografía sobre cuándo salir del aislamiento</u> del ACPHD.

Oué hacer cuando se debe enviar a un niño a la casa

- 1. Decirle al padre, a la madre o al tutor que el niño no puede asistir al programa ese día.
- Indicarle que se comunique con el médico o la clínica habitual del niño y que considere la opción de que el niño se haga una prueba de COVID-19, si corresponde.
- 3. Entregarle al padre, a la madre o al tutor el folleto para padres sobre la evaluación de salud de COVID-19. El folleto para padres tiene los requisitos necesarios para que el niño regrese al programa y las instrucciones para hacerse la prueba.
- 4. Recordarle al padre, a la madre o al tutor que el niño debe quedarse en la casa hasta que cumpla los requisitos para regresar al programa.

Preguntas frecuentes

¿Qué sucede si los padres no están seguros de qué responder a la pregunta sobre los síntomas?

Pídales que se centren en si los síntomas son **NUEVOS** o **DIFERENTES** de los de las enfermedades habituales del niño o si son **INEXPLICABLES**. Anime a los padres a confiar en su intuición. Este es un ejemplo:

El niño tiene asma y suele toser por alergia o cuando hace ejercicio.

- ¿Es la tos del niño peor que la habitual o suena diferente de la habitual? **NO**; entonces no es un síntoma nuevo ni diferente.
- ¿Es la tos del niño peor que la habitual o suena diferente de la habitual? **SÍ**; entonces esta tos **es** un síntoma nuevo o diferente.



da Colleen Chawla, directora Kimi Watkins-Tartt, directora Nicholas Moss, MD, funcionario de salud

Ver: 4/21/2021

www.acphd.org

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101

¿Qué sucede si los padres dicen que NO PUEDEN conseguir una prueba para el niño?

Pregúntele a la familia si han considerado las siguientes opciones:

- Las familias que tienen un proveedor de atención médica o un plan de seguro o cobertura médica, deben comunicarse con el proveedor o con el plan para averiguar sobre la prueba.
- Para ver preguntas sobre las pruebas y una lista de centros donde se hacen pruebas de COVID-19 en el condado de Alameda, <u>visite nuestro sitio web para</u> <u>pruebas de COVID-19</u>.

Anexo A: Ejemplos de preguntas sobre los niños

SÍ	NO
", asegúrese de que el l	niño cumpla los
	_
sponda las preguntas d	e abajo
SÍ	NO
	o NO PUEDE asistir al pa



da Colleen Chawla, directora Kimi Watkins-Tartt, directora Nicholas Moss, MD, funcionario de salud

Ver: 4/21/2021

www.acphd.org

Tricileids triess, trib, randien

Departamento de Salud Pública: Línea principal (510) 267-8000

Información sobre COVID-19: (510) 268-2101

raro".		
(10) Dificultad para respirar.		
(11) Vómitos o diarrea.		
Si la respuesta a CUALQUIERA de las preguntas de arriba es "Sí" → El niño NO PUEDE asistir al		
programa		
Si la respuesta a TODAS las preguntas de arriba es "NO" Tómele la TEMPERATURA al niño (si su programa exige que controle la temperatura)		
Tomarle la TEMPERATURA al niño	SÍ	NO
(17) ¿Tiene el niño una temperatura de 100.0 °F (37.8 °C) o más?		
Si la temperatura ES de 100.0 °F (37.8 °C) o		
más 🗲 El niño NO PUEDE asistir al		
programa		
Si la temperatura NO ES de 100.0 °F (37.8 °C)		
o más 🗲 El niño PUEDE asistir al programa		